

Sello 4.^o
40 mrs.



Año de
1820.

Elección General de Oficios } En la Villa de Caracaca à dos de Enero

de mil ochocientos y veinte; en donde junto en sus salas Capitu-
lares el Concejo, Jurisdi. y Regim.^{to} de la misma, à saber los Se-
ñores D.^{no} Bernardo Toré Ferrer, Abogado de los R.^{os} Comunes, Alcalde
Mayor Governador y Capitan à Guena de ella por R.M. Fre-
derico; D.^{no} Pedro Bernardi de Mata, Teniente Afeser
Mayor y Regidor perpetuo; D.^{no} Pedro Lopez Viteri, D.^{no} Juan
Bautista Marr. Luengo, D.^{no} Alfonso Melg. y Marin, D.^{no} Ca-
rmito Molino, y D.^{no} Manuel Toré Melg. y Marin Regis-
trador perpetuo; y D.^{no} Juan Pedro Marr. Oliva Diputado de
este Conm.^o, con asistencia de mi el Sr.^o se procedio à la

elección general de oficios, en la forma siguiente

Posesion de } En mi el Sr.^o se hizo presente que en la elección celebrada en
Diputado } veintita y uno de Diciembre del año último por el Conm.^o de
Vecinos, havia quedado nombrado por tal Diputado conforme
à la ley, D.^{no} Thom.^o Arana y Reyna de esta Vecindad; y ente-
rado el Ayuntamiento se hizo comparecer, y precedido el Juram.
mento que se requiere, se le dio la posesion de dicho
Emples, y se sentó en el sitio que le correspondia

Posesion de } Asi mismo hizo presente, que por el propio Conm.^o de Vecinos
Jur.^o } y en el referido dia, se havia nombrado por Sr.^o Sindico Ge-
General. } neral, à D.^{no} Toré de Calarand y Maldonado de la misma
Vecindad; y enterado el Ayuntamiento se hizo comparecer